



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "OPTÉ POR TÍ".-

EXENTO

DECRETO N° **1431** /2020.-

ARICA, 10 DE FEBRERO DE 2020.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 178, de fecha 20 de enero de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del programa denominado "OPTÉ POR TÍ"; Memorandum N° 128, de fecha 30 de enero de 2020, de la Secplan; Ordinario N° 301, de fecha 06 de febrero de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro N° 839, de 06.02.2020, Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO a través de la Oficina Comunal de Infancia, en su rol respecto al desarrollo de actividades que fomenten la educación, la promoción de igualdad de oportunidades y al desarrollo de actividades de interés común, según el artículo 4 de la Ley 18.695, (A y L), desarrollará actividades dirigidas a la primera infancia a través de talleres, actividades e implementación de espacios para fortalecer y apoyar el respeto y buen desarrollo de los niños y niñas en la comunidad, por lo que se requiere aprobar el programa denominado "OPTÉ POR TÍ";

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "OPTÉ POR TÍ", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: PROGRAMA OPTÉ POR TÍ
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – Oficina Comunal de Infancia
1.3.- FECHA	: Marzo – diciembre 2020 (Fechas y lugares sujetas a modificación ante cualquier eventualidad de fuerza mayor).
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Oficina Comunal de Infancia, en su rol respecto al desarrollo de actividades que fomenten la educación, la promoción de igualdad de oportunidades y al desarrollo de actividades de interés común, según el artículo 4 de la Ley 18.695, (A y L), desarrollará actividades dirigidas a la primera infancia a través de talleres, actividades e implementación de espacios para fortalecer y apoyar el respeto y buen desarrollo de los niños y niñas en la comunidad.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La oficina comunal de la infancia, cuya labor incluye la promoción, la prevención e información dentro del marco de la Convención Internacional de Derechos del Niño y Niña, ofrecerá actividades gratuitas, para las embarazadas y madres adolescentes que se vinculan a la primera infancia y gestación mediante sus hijos y/o hijas. De esta manera, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Oficina Comunal de Infancia, trabajará en el Programa Opté por tí con talleres integrales de acompañamiento al embarazo y paternidad adolescente. Para cumplir con estas labores, se forman grupos de adolescentes embarazadas en distintos sectores de la ciudad de Arica, reuniéndose una vez a la semana, durante 10 meses, brindando espacios de educación para empoderar a madres y padres ante la llegada de su hijo o hija, desarrollando habilidades parentales y reforzando los factores protectores sociales para su futuro. Durante el año 2020, se trabajará durante el mes de marzo en convocar y rescatar gestantes y madres adolescentes para la abertura de 3 grupos, con los cuales se trabajará de la siguiente manera: - "Grupo San Miguel", todos los días martes de abril a diciembre, exceptuando feriados. De 15:00 a 17:30 horas, en salón cedido por Delegación Rural de Azapa. El horario y la fecha de reunión puede ser modificado de acuerdo a celebraciones como el día de la madre, del padre o del niño y la niña, así como fiestas patrias o navidad. - "Grupo Sector Norte", todos los días miércoles de abril a diciembre, exceptuando feriados. De 16.00 a 18:00 horas, en salón ubicado en Av. Cancha Rayada con Yervas Buenas, Población Raúl Silva Henríquez. El horario y la fecha de reunión

puede ser modificado de acuerdo a celebraciones como el día de la madre, del padre o del niño y la niña, así como fiestas patrias o navidad.

- "Grupo Sector Centro", todos los días jueves de abril a diciembre exceptuando feriados. De 16:00 a 18:00 horas, en salón ubicado en Av. Tucapel (entre Joaquín Aracena y Loa). El horario y la fecha de reunión puede ser modificado de acuerdo a celebraciones como el día de la madre, del padre o del niño y la niña, así como fiestas patrias o navidad.

*Las ocupaciones de los salones ya han sido gestionadas previamente por las personas correspondientes.

En cada reunión semanal de los grupos se pueden realizar 1 de 3 actividades:

- Dinámica educativa: donde se revisan temas relacionados con el embarazo, la maternidad y crianza. Dichas dinámicas se llevan a cabo por las monitoras.
- Manualidades: guiadas por las monitoras, donde se realizan distintas cosas para los hijos e hijas de las participantes como sonajeros de tela, nombres de puerta, baberos, entre otros. Dichas manualidades se realizan con la finalidad de que las jóvenes y sus parejas comiencen a vincularse de manera más lúdica con los bebés que aún no nacen.
- Talleres de profesionales: realizados por una matrona (funcionaria a honorarios perteneciente a la Oficina Comunal de Infancia), y por una psicóloga o técnico en trabajo social (que serían adquiridas mediante este programa), lo cual dependerá de las necesidades y edad gestacional de las participantes de los grupos.

Para la realización de las reuniones con las usuarias del programa, se requerirá disponer de lo siguiente:

1 Técnico de nivel superior en Trabajo Social a Honorarios: quien asistirá semanalmente a las reuniones de grupo, realizará las visitas domiciliarias para convocar nuevas participantes, convocará telefónicamente a las usuarias para cada reunión, preparará los materiales necesarios para dinámicas y manualidades, entre otras labores atingentes al programa.

La técnico prestará sus servicios desde el 2 de marzo al 31 de diciembre, de lunes a viernes con un total de 44 horas semanales, las cuales deberán distribuirse para la preparación de materiales, visitas domiciliarias, entre otros. De no tener actividades en terreno, su lugar de trabajo será en las dependencias de la Oficina Comuna de Infancia, firmando libro de asistencia en este lugar.

No obstante, lo anterior, los días martes, miércoles y jueves de cada semana, deberá asistir a las reuniones en el lugar correspondiente a cada grupo, ya sea para apoyar en su taller a la matrona de la Oficina Comunal de la Infancia o a la Psicóloga tallerista, y si no, realizar las dinámicas educativas, manualidades y celebraciones según los temas y fechas que se detallan a continuación:

Manualidades y fechas:

1. Conejo de Pascua, los días 7, 8 y 9 de abril del 2020.
2. Mi primer cuaderno, días 28, 29 y 30 de abril del 2020.
3. Nombre colgante en goma eva, días 26, 27 y 28 de mayo del 2020.
4. Cojín de entretención, días 16, 17 y 18 de junio del 2020.
5. Sonajero en paño lency, días 7, 8 y 9 de julio del 2020.
6. Marco de foto infantil, días 28, 29 y 30 de julio del 2020.
7. Títeres de dedo en goma eva, días 1, 2 y 3 de septiembre del 2020.
8. Libro de estimulación, días 6, 7 y 8 de octubre del 2020.
9. Libro de estimulación (cont. 1), días 27, 28 y 29 de octubre del 2020.
10. Libro de estimulación (cont. 2), días 17, 18 y 19 de noviembre del 2020.
11. Decoraciones navideñas, días 9 y 10 de diciembre del 2020.

Talleres Educativos y fechas:

1. Reinserción escolar 1, los días 14, 15 y 16 de abril del 2020.
2. Beneficios sociales, días 2, 3 y 4 de junio del 2020.
3. Equidad de género y VIF, días 14 y 15 de julio del 2020.
4. Reinserción escolar 2, días 8, 9 y 10 de septiembre del 2020.
5. Deberes y Derechos de la Parentalidad, días 10, 11 y 12 de noviembre del 2020.

Dinámicas Educativas y fechas:

1. Alimentándome bien durante el embarazo, los días 21, 22 y 23 de abril del 2020. (en conjunto con matrona)
2. Conociendo la importancia de la lactancia, los días 19 y 20 de mayo del 2020. (en conjunto con matrona)
3. Comunicándome con mi hijo o hija, los días 9, 10 y 11 de junio del 2020. (en conjunto con Psicóloga)
4. El pololeo, día 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2020. (en conjunto con Psicóloga)
5. Hablemos del parto y postparto, los días 21, 22 y 23 de julio del 2020. (en conjunto con matrona)
6. Mi imagen materna, los días 11, 12 y 13 de agosto del 2020.
7. Proyecto de vida, días 22, 23 y 24 de septiembre del 2020. (en conjunto con Psicóloga)
8. Educando con responsabilidad, días 13, 14 y 15 de octubre del 2020.

9. Puzzle de la alimentación, los días 3, 4 y 5 de noviembre del 2020. (en conjunto con matrona)
10. Aprendiendo a valorarme, los días 1, 2 y 3 de diciembre del 2020.

Celebraciones y fechas:

1. Día de la madre, una celebración que reúna a todos los grupos, el día jueves 7 de mayo del 2020.
2. Día del niño y la niña, una celebración que reúna a todos los grupos, el día jueves 20 de agosto del 2020.
3. Fiestas Patrias, los días 15, 16 y 17 de septiembre del 2020.
4. Celebración de navidad, una sola celebración que reúna a todos los grupos el día jueves 17 de diciembre del 2020.

1 Psicóloga Coordinadora - Tallerista: quien deberá asistir una vez al mes a cada reunión de grupo para realizar tallerer y apoyar las dinámicas educativas pertinentes a su área de trabajo. Además, asumirá la función de coordinación del programa, por lo que deberá realizar todo tipo de trabajo administrativo, Gestión y Establecer Redes con otras instituciones, y otras labores que sean atingentes al programa.

La Psicóloga prestará sus servicios a honorarios desde el 2 de marzo al 31 de diciembre, dedicando 12 horas de trabajo al mes, distribuyéndolas entre talleres o dinámica, visitas domiciliarias cuando se dispongan, reunión de coordinación, entre otras.

De no tener actividades en terreno, su lugar de trabajo será en las dependencias de la Oficina Comuna de Infancia de 17:30 a 18:30 hrs. los días jueves; y de 16:30 a 18:30 hrs. los días viernes, firmando libro de asistencia en este lugar.

A continuación, se detallan los temas y fechas de cada taller en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo:

1. Abertura de grupo: Manualidad Conejo de Pascua, los días 7, 8 y 9 de abril del 2020.
2. Taller: Aspectos psicoafectivos del embarazo, días 12, 13 y 14 de mayo del 2020.
3. Dinámica: Comunicándome con mi hijo o hija, los días 9, 10 y 11 de junio del 2020.
4. Dinámica: El pololeo, día 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2020.
5. Taller: Desarrollo psicomotriz de los 0 a 6 meses, días 4, 5 y 6 de agosto del 2020.
6. Dinámica: Proyecto de vida, días 22, 23 y 24 de septiembre del 2020.
7. Taller: Resolución de conflictos con el entorno familiar, días 20, 21 y 22 de octubre del 2020.
8. Taller: Crianza respetuosa basada en el buen trato, días 24, 25 y 26 de noviembre del 2020.

*La Matrona de la Oficina Comunal de la Infancia apoyará las dinámicas relacionadas con su área y realizará sus talleres en la medida que los grupos y la edad gestacional de las usuarias lo necesiten.

En las reuniones semanales, tanto en dinámicas educativas como en talleres, se entregan a las participantes, folletos impresos en hojas de colores que de manera lúdica resuman los temas abordados.

Para la realización de manualidades, se entrega a cada participante todos los materiales necesarios para su realización, como goma eva, tijera, pegamento, decoraciones, paño lenci, cartulinas, entre otros.

Cada una de las sesiones semanales, se finalizarán con una convivencia, para el grupo de participantes los que se estiman en un aproximado de 6 participantes por sesión, junto a sus hijos o hijas y en los casos que corresponda, con sus parejas.

Cabe señalar que la asistencia puede ir variando en cada sesión según la situación personal y de salud de cada joven adolescente y/o sus hijos.

Los beneficiarios se estiman en una cantidad de 60 usuarios (50 adolescentes embarazadas y un aproximado de 10 varones).

Se calcula una cantidad total de 102 reuniones en el año 2020 (35 talleres de profesionales, 33 manualidades, 28 dinámicas educativas y 6 celebraciones). Lo anterior, equivale a 34 intervenciones por grupo impartido durante los 10 meses de intervención.

*La fecha y orden de los talleres puede variar de acuerdo a las necesidades de las beneficiarias y a la edad gestacional de sus bebés.

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	VERIFICAD ORES
Lograr el desarrollo de habilidades parentales de padres y madres adolescentes para el cuidado óptimo de sus hijos e hijas a través de la crianza respetuosa.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de embarazadas adolescentes egresadas})}{(\text{N}^\circ \text{ de embarazadas adolescentes convocadas})} * 100$	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia. • Registro fotográfico.

Se consigna carta Gantt para Programa Opté Por Ti 2020

Primer semestre 2020

Mes	MARZO				ABRIL					MAYO					JUNIO				
Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Convocatorias, Trabajo Administrativo y Visitas Domiciliarias.																			
Dinámicas Educativas (TENS T.S.)																			
Manualidades (TENS T.S.)																			
Celebraciones																			
Talleres de Psicóloga																			
Talleres de TENS T.S.																			
Talleres de Matrona																			

Segundo semestre 2020

Mes	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE					
Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
Convocatorias, Trabajo Administrativo y Visitas Domiciliarias.																											
Dinámicas Educativas (TENS T.S.)																											
Manualidades (TENS T.S.)																											
Celebraciones																											
Talleres de Psicóloga																											
Talleres de TENS T.S.																											
Talleres de Matrona																											

III.- OBJETIVO

Generar instancias de participación social en los niños y niñas pertenecientes a la primera infancia a través de la implementación de talleres y de espacios que cumplan con el bienestar y satisfacción de sus necesidades de forma respetuosa y legítima de sus derechos.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- Alcalde de Arica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Asesoría Técnica
- Oficina Comunal de Infancia

1 Profesional Psicóloga a Honorario:

Profesional en el área de la psicología, licenciada en Psicología, con experiencia en el trabajo con embarazadas y madres adolescentes, con conocimiento en apego, crianza respetuosa, entre otros temas relacionados, para coordinar y ejecutar talleres educativos a participantes del programa "opté por ti", perteneciente a la oficina comunal de infancia.

- Jornada laboral: 12 horas mensuales, distribuidos en Coordinación, Gestión, Reuniones técnicas, Ejecución de talleres o dinámicas según corresponda.

- Modalidad de pago: Un pago mensual de \$276.000 (impuesto incluido), por un periodo de 10 meses desde marzo a diciembre de 2020, previo V°B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.

El valor total de la prestación de servicios asciende a la suma de \$2.760.000 (impuesto incluido).

Conforme a lo anterior, se detallan los datos personales de la profesional para la elaboración del contrato.

NOMBRE: Patricia Andrea Cejas Silva.

RUT: 15.685.213-9

DIRECCIÓN: Burdeos 3696, block 22, dpto. 13, Arica.

E-MAIL: patriciacejassilva@gmail.com

CONTACTO: 979054765

VALOR: \$276.000 mensual (impuesto incluido), por 10 meses de trabajo desde marzo a diciembre del 2020.

1 Técnico de nivel superior en Trabajo Social a Honorario:

Una Técnico de nivel superior en Trabajo Social para el trabajo con los grupos de embarazadas y madres adolescentes, que lleve a cabo dinámicas educativas, manualidades y celebraciones, realizando convocatoria, visitas domiciliarias y preparando los materiales para ello. Además de brindar apoyo a las profesionales cuando éstas realicen talleres de sus áreas.

- Jornada laboral: 44 horas semanales de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hrs. y viernes de 8:30 a 16:30 hrs., para lo cual se dispondrá espacio en la Oficina Comunal de Infancia. Mientras que los días martes deberán asistir a la reunión semanal de grupo en Araucanos s/n en San Miguel de Azapa, miércoles Cancha Rayada #3770 y los días jueves en Tucapel #2518 con un horario de 16:00 a 18.00 horas (2 horas de reunión grupal).
- Modalidad de pago: Un pago mensual de \$674.000 (impuesto incluido), por un periodo de 10 meses desde marzo a diciembre de 2020, previo V°B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.

El valor total de la prestación de servicios asciende a la suma de \$6.740.000 (impuesto incluido).

Conforme a lo anterior, se detallan los datos personales de la TENS en trabajo Social para la elaboración de su contrato.

NOMBRE: Barbara Ailing Saavedra Calizaya
 RUT: 18.942.918-5
 DIRECCIÓN: Los Limones 2474.
 E-MAIL: barbara.saavedra.calizaya@gmail.com
 CONTACTO: 977102812

VALOR: \$ 674.000 mensual (impuesto incluido), por 10 meses de trabajo desde marzo a diciembre del 2020.

4.2.- MATERIALES

: Insumos Mercado Publico

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Colaciones saludables como galletas, jugos, entre otros (según Anexo 2)	\$500.000
1 Servicio de Coffee Break	\$165.000
	\$665.000

V.- ITEM PRESUPUESTARIO

: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Profesional psicóloga	215.21.04.004.017	Prestaciones de serv. Comunitarios – hono. (oficina de infancia)	\$2.760.000
Técnico de nivel superior en Trabajo Social.	215.21.04.004.017	Prestaciones de serv. Comunitarios – hono. (oficina de infancia)	\$6.740.000

Colaciones saludables, como galletas, jugos, entre otros (según Anexo 2).	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas – para personas- DIDECO p/personas.	\$500.000
1 Servicio de Coffee Break			\$165.000
		Valor Total	\$10.165.000

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$10.165.000

El monto del Programa es de \$ 10.165.000.-

2. Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato correspondiente, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
3. IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EEC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA